



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 124/24
Sujeto Obligado:	Secretaria de Movilidad

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número SEMOVI/DJ/287/2024, signado por el licenciado Gerardo Ángeles Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Movilidad, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha nueve de mayo del dos mil veinticuatro; con misma fecha fue remitido a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; en este mismo sentido fue remitido con fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante-----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio SEMOVI/DJ/287/2024, signado por el licenciado Gerardo Ángeles Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Movilidad, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 46, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha nueve de mayo del dos mil veinticuatro; feneció el veintinueve de mayo del dos mil veinticuatro y para informar a este Órgano Garante feneció el tres de junio del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención informando la respuesta en tiempo y forma. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio SEMOVI/DJ/287/2024, signado por el



licenciado Gerardo Ángeles Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

Secretario General de Acuerdos  
 **OGAIPO**  
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.  
**C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**  
Secretaría General de Acuerdos  
Depto. de Ejecución de Resoluciones  
2024 - 2025

Jefa del Departamento de Ejecución  
de Resoluciones.  
 **OGAIPO**  
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.  
**C. Adriana Reyes Martínez**

HERS / j...



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



DATOS ABIERTOS



en

Solicitudes Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Información del recurrente

Información de la solicitud

Información del medio de impugnación

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

### Medio de notificación del recurrente\*

Correo electrónico

#### Acuse de recibo por el recurrente \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<a href="#">ACUSE CORREO ELECTRONICO RRA 124-24.pdf</a>		0.02 MB	1

#### Documentación relacionada \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<a href="#">CUPLIMIENTO RRA 124-24..pdf</a>		0.79 MB	1

#### Versión pública \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
22/05/2024 15:33	<a href="#">ACUSE CORREO ELECTRONICO RRA 124-24..pdf</a>	<a href="#">CUPLIMIENTO RRA 124-24..pdf</a>	

© Secretaría de Economía

BUSCADORES TEMÁTICOS ^

GÉNERO

DIRECTORIO

SUELDOS

SERVICIOS

TRÁMITES

CONTRATOS



1.1 CAVINAI



PADRÓN DE BENEFICIARIOS

SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA Y DATOS

GLOSARIO

TELINAI 800 835 43 24

AVISO DE PRIVACIDAD

TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AVISOS DE LA PNT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

---

**SE INFORMA CUMPLIMIENTO**

De: unidadde transparencia 2 <unidadde transparencia2@gmail.com>

Fecha: 22/05/2024 15:54

Para: oficialiade partes@ogaipoaxaca.org.mx

---

Buenas Tardes Favor de Acusar de Recibido.

Gracias

---

Adjuntos ( 1 archivo, 1.1 MB)

- CUPLIMIENTO RRA 124-24..pdf (1.1 MB)

124/24.

RECIBIDO  
14:45 hr  
22 MAY 2024  
[Signature]



**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** Unidad de Transparencia.  
**OFICIO:** SEMOVI/DJ/287/2024.  
**ASUNTO:** Se da cumplimiento  
RRA 124/24.

San Antonio de la Cal, Oax., a 21 de mayo de 2024.

**C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE**  
**DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA,**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE OAXACA.**

En cumplimiento a la resolución de fecha doce de abril de los corrientes, por medio de la cual ***ordena a este sujeto a modificar la respuesta y realice una búsqueda exhaustiva en las diversas áreas que lo conforman, en la que evidentemente no puede faltar la Dirección de Recursos Humanos a efecto de localizar la información solicitada y la proporcione al recurrente.***

Al respecto, le remito el memorándum SEMOVI/DA/0156/2024 de fecha veinte de mayo signado por la Directora Administrativa de esta Secretaría de Movilidad, por medio del cual se proporciona la información solicitada al recurrente, en términos del considerando quinto de la referida resolución y así mismo remito el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 10 fracción VI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 24 y 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

**LIC. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ**



**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** Unidad de Transparencia.  
**OFICIO:** SEMOVI/DJ/286/2024.  
**ASUNTO:** Se da cumplimiento  
RRA 124/24

Ojā ā zāi kō [ { à!^/ā^A  
|æ) æc^A^& !!^) c^Eā  
Ø } āæ ^) q^A^\* æhæcā  
FFI ÅÖVOD/A Åæc^Eā EāE  
YX CEF GEG EAZCÅ FEA  
I ÇEÆCÅ Å HÅ^AæÅ  
SVODJÓUE

San Antonio de la Cal, Oax., a 21 de mayo de 2024.

**RECURRENTE:** [REDACTED]  
**Folio:** 20194572400018

En cumplimiento a la resolución de fecha nueve de mayo de los corrientes, por medio de la cual ***ordena a este sujeto a modificar la respuesta y realice una búsqueda exhaustiva en las diversas áreas que lo conforman, en la que evidentemente no puede faltar la Dirección de Recursos Humanos a efecto de localizar la información solicitada y la proporcione al recurrente.***

Al respecto, le remito el memorándum SEMOVI/DA/0156/2024 de fecha veinte de mayo signado por la Directora Administrativa de esta Secretaría de Movilidad, por medio del cual se proporciona la información solicitada en términos del considerando quinto de la referida resolución.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 10 fracción VI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 24 y 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

LIC. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ





**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



SEMOVI  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
2022-2026

**RECIBIDO**

FECHA	21-05-24	13:12 hr.
Recibe:	Gerardo LR	

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

San Antonio de la Cal, Oax., a 20 de mayo de 2024.

**LIC. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ.**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.**

Por medio del presente y en atención al memorándum SEMOVI/DJ/UT/799/2024 y en cumplimiento de la de la resolución RRA 124/24, donde en el apartado CONSIDERANDO punto Cuarto. Estudio de fondo.

"...se observa que la solicitud de información se realizó el día 21 de febrero del año dos mil veinticuatro, por lo que el sujeto obligado no informo si dentro del periodo del 01 de enero a la fecha de la solicitud de información, así como del periodo de febrero de 2023 a septiembre del mismo año, tuvo alguna contratación por dicha modalidad y en consecuencia, cuenta con algún trabajador con esa modalidad..."

Se procede a responder lo siguiente:

- En el periodo del 01 de enero al 21 de febrero del año dos mil veinticuatro, al momento de la solicitud no existía información relacionada al personal de honorarios ya que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información señala que se actualizará trimestralmente en los respectivos medios electrónicos la información que de acuerdo a sus facultades corresponda, pero al día de hoy ya esta actualizada la información en la siguiente liga y siguiendo los correspondientes pasos:

1.- Ingresar al siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/transparencia/>

2.- En normatividad seleccionar 2024





**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

3.- Seleccionamos lo correspondiente a la fracción XI se descargará un archivo en formato en Excel.

APLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
APLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
APLICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
NO APLICA		

4.- Donde nos aparecerá la siguiente información "no disponible ver nota. En la que se encuentra publicado lo siguiente: *"La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, no contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, porque no se tiene autorizado recurso para esta partida presupuestal. Por esta razón los criterios denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Número de contrato, Hipervínculo al contrato, Fecha de inicio del contrato, Fecha de término del contrato, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios, quedaron vacíos."*



# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de contratación (catálogo)	Partida presupuestal de los recursos	Nombre(s) de la persona contratista	Primer apellido de
2024	01/01/2024	31/03/2024			No disponible "ver nota"	No disponible "ver nota"

- En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de dos mil veintitrés la información está disponible en la siguiente liga y siguiendo los correspondientes pasos:
  - 1.- Ingresar al siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/transparencia/>
  - 2.- En normatividad seleccionar 2023
  - 3.- Seleccionamos lo correspondiente a la fracción XI se descargará un archivo en formato en Excel.



**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

Descripción	Acción	Unidad
Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	APLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	APLICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos	NO APLICA	
La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá	APLICA	

4.- En donde nos aparecerán los 4 trimestres reportados durante el ejercicio 2023, donde nos aparecerá la siguiente información "no disponible ver nota. En la que se encuentra publicado lo siguiente: *"La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido (aquí dependiendo del trimestre que se reporte se anota el periodo comprendido, los cuales son los siguientes: del 01 de enero al 31 de marzo, del 01 de abril al 30 de junio, del 01 de julio al 30 de septiembre y del 01 de octubre al 31 de diciembre), no contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, porque no se tiene autorizado recurso para esta partida presupuestal. Por esta razón los criterios denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Número de contrato, Hipervínculo al contrato, Fecha de inicio del contrato, Fecha de término del contrato, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios, quedaron vacíos."*



# MOVILIDAD

## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de contratación (catálogo)	Partida presupuestal de los recursos	Nombre(s) de la persona contratada
2023	01/10/2023	31/12/2023			No disponible "ver nota"
2023	01/07/2023	30/09/2023			No disponible "ver nota"
2023	01/04/2023	30/06/2023			No disponible "ver nota"
2023	01/01/2023	31/03/2023			No disponible "ver nota"

**Nota**

La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, no contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos c.

La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, no contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos c.

La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, no se contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos c.

La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, no se contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos c.



# MOVILIDAD

## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

- En lo que respecta a "¿Cuántas modalidades de contratación tiene la SEMOVI para los servidores públicos?"

La SEMOVI cuenta con dos modalidades de empleados, los cuales se fundamentan con base al artículo 4 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado, estableciendo lo siguiente:

*ARTICULO 4to.- Para los efectos de esta Ley, los empleados de los Poderes del Estado de Oaxaca, se dividen en dos grupos:*

*I.- Empleados de Base.*

*II.- Empleados de confianza.*

*Son empleados de confianza:*

*Secretarios particulares de los funcionarios; Representantes y Delegados del Gobierno del Estado; Directores, Sub-Directores y Administradores; Abogados Consultores; Jefes y Sub-Jefes de Departamentos y Oficinas; Profesionistas del Servicio Médico; Ingenieros, Arquitectos y Consultores Técnicos; Sub-Tesorero, Inspectores, Cajeros, Recaudadores, Sub-Recaudadores y Agentes Fiscales, Promotores, Almacenistas y quienes manejen fondos y prendas, Contadores de la Tesorería y Contador Mayor de Glosa; Depositarios y Peritos Valuadores; todo el personal de la Policía cualquiera que sea su denominación, Comisarios, integrantes de la Banda de Guerra, Agentes de Tránsito; personal de vigilancia de todo género de establecimientos penitenciarios y cárceles, integrantes de la Banda de Música del Estado y Marimbistas; Presidente y Secretario de la Junta de Conciliación y Arbitraje; Presidente de las Juntas Municipales de Conciliación; Jueces y Secretarios Judiciales en cualquier categoría; Oficial Mayor del Archivo General de Notarías; Intendente y ayudantes de Funcionarios, Choferes y Servidumbre al servicio de funcionarios, y quienes desempeñen funciones análogas cualquiera que sea su designación. En general todos los que desempeñan funciones de dirección, vigilancia y trabajos personales al servicio de funcionarios y los empleados cuyos sueldos se cubran con cargo a partidas globales del presupuesto de egresos.*

*Los empleados no incluidos en la enumeración anterior, serán de base y por ello inamovibles. Los de nuevo ingreso serán de base, después de seis meses de servicios sin nota desfavorable en su expediente. Cuando se trate de plazas de nueva creación, la clasificación que corresponda a un empleado será determinada por la disposición legal que la establezca.*



Av. Carlos Gracida N° 9 Col, Experimental,



San Antonio de la Cal, Oaxaca, C.P. 71236  
(951) 501 66 91 Ext. 1100.





**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

CATEGORÍA		NOMBRE COMPLETO		DESCRIPCIÓN	
1	COORDINADOR				
2	COORDINADOR				
3	COORDINADOR				
4	COORDINADOR				
5	COORDINADOR				
6	COORDINADOR				
7	COORDINADOR				
8	COORDINADOR				
9	COORDINADOR				
10	COORDINADOR				
11	COORDINADOR				
12	COORDINADOR				
13	COORDINADOR				
14	COORDINADOR				
15	COORDINADOR				
16	COORDINADOR				
17	COORDINADOR				
18	COORDINADOR				

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**L.C.P. PAOLA MELCHOR CHAVEZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.c.p. Expediente  
C.c.p. Minutario  
PMC/GDSP/agcv

Av. Carlos Gracida N° 9 Col, Experimental,  
San Antonio de la Cal, Oaxaca, C.P. 71236  
(951) 501 66 91 Ext. 1100.



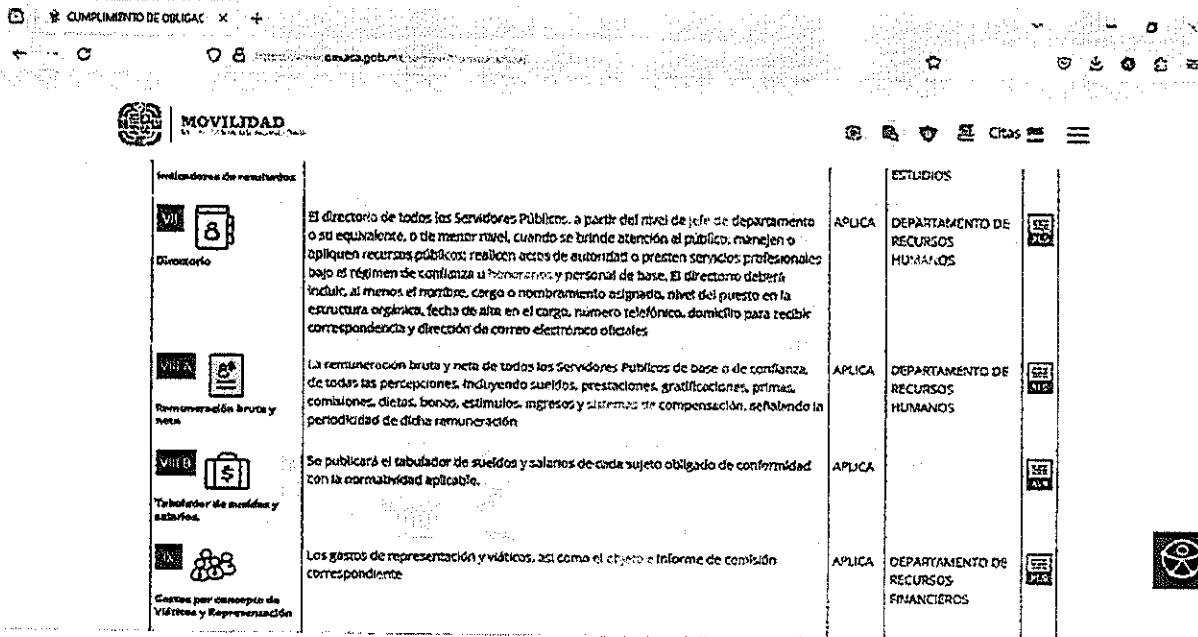
**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

Para poder visualizar de manera detallada las modalidades de contratación con que cuenta la SEMOVI, así como la remuneración de cada uno de los empleados se tienen que seguir los siguientes pasos:

- 1.- Ingresar al siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/transparencia/>
- 2.- En normatividad seleccionar 2023
- 3.- Seleccionamos lo correspondiente a la fracción VIII inciso A del Art. 70 se descargará un archivo en formato en Excel.



- 4.- En donde aparecerán todos los empleados y su modalidad de contratación que hay en la SEMOVI



unidaddetransparencia 2 <unidaddetransparencia2@gmail.com>

se remite cumplimiento

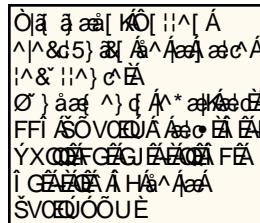
1 mensaje

unidaddetransparencia 2 <unidaddetransparencia2@gmail.com>

22 de mayo de 2024, 15:22

Para: [Redacted]

Buenas Tardes, Favor de Acusar de Recibido.  
Gracias



 CUMPLIMIENTO 124-24.pdf  
664K



**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Antonio de la Cal, Oax., 18 de septiembre de 2023.

**LIC. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ.**

Con fundamento en los artículos 40 fracción LIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 24 fracción I y II, y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción XVI, 69, y 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y los numerales Décimo cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las leyes de Transparencia; y 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, tengo a bien expedirle el presente nombramiento como:

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.**

Con la finalidad de garantizar el acceso a la información pública, la transparencia y protección de datos personales.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA BASE DE LA LIBERTAD."  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD.**

**ARQ. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES**



**OAXACA**

**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
2022-2028



Av. Carlos Gracida No. 9 Col. Experimental,  
San Antonio de la Cal, Oaxaca.



501 66 91



**ÁREA:** Unidad de Transparencia.  
**OFICIO:** SEMOVI/DJ/287/2024.  
**ASUNTO:** Se da cumplimiento  
RRA 124/24.

San Antonio de la Cal, Oax., a 21 de mayo de 2024.

**C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE**  
**DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA,**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE OAXACA.**

En cumplimiento a la resolución de fecha doce de abril de los corrientes, por medio de la cual **"ordena a este sujeto a modificar la respuesta y realice una búsqueda exhaustiva en las diversas áreas que lo conforman, en la que evidentemente no puede faltar la Dirección de Recursos Humanos a efecto de localizar la información solicitada y la proporcione al recurrente."**

Al respecto, le remito el memorándum SEMOVI/DA/0156/2024 de fecha veinte de mayo signado por la Directora Administrativa de esta Secretaría de Movilidad, por medio del cual se proporciona la información solicitada al recurrente, en términos del considerando quinto de la referida resolución y así mismo remito el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 10 fracción VI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 24 y 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes.



**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**LIC. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ**



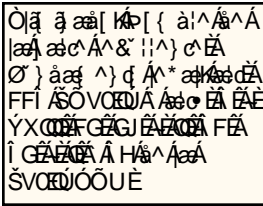


# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** Unidad de Transparencia.  
**OFICIO:** SEMOVI/DJ/286/2024.  
**ASUNTO:** Se da cumplimiento  
RRA 124/24



San Antonio de la Cal, Oax., a 21 de mayo de 2024.

**RECURRENTE:** [REDACTED]  
**Folio:** 201945724000018

En cumplimiento a la resolución de fecha nueve de mayo de los corrientes, por medio de la cual **"ordena a este sujeto a modificar la respuesta y realice una búsqueda exhaustiva en las diversas áreas que lo conforman, en la que evidentemente no puede faltar la Dirección de Recursos Humanos a efecto de localizar la información solicitada y la proporcione al recurrente."**

Al respecto, le remito el memorándum SEMOVI/DA/0156/2024 de fecha veinte de mayo signado por la Directora Administrativa de esta Secretaría de Movilidad, por medio del cual se proporciona la información solicitada en términos del considerando quinto de la referida resolución.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 10 fracción VI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 24 y 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. GERARDO ANGELES RAMÍREZ**





**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



SEMOVI  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
2022-2028

**RECIBIDO**

FECHA:	21-05-24	13:12 hr.
RECIBIDO:	Gerardo LR	

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

San Antonio de la Cal, Oax., a 20 de mayo de 2024.

**LIC. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ.**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.**

Por medio del presente y en atención al memorándum SEMOVI/DJ/UT/799/2024 y en cumplimiento de la de la resolución RRA 124/24, donde en el apartado CONSIDERANDO punto Cuarto. Estudio de fondo.

"...se observa que la solicitud de información se realizó el día 21 de febrero del año dos mil veinticuatro, por lo que el sujeto obligado no informo si dentro del periodo del 01 de enero a la fecha de la solicitud de información, así como del periodo de febrero de 2023 a septiembre del mismo año, tuvo alguna contratación por dicha modalidad y en consecuencia, cuenta con algún trabajador con esa modalidad..."

Se procede a responder lo siguiente:

- En el periodo del 01 de enero al 21 de febrero del año dos mil veinticuatro, al momento de la solicitud no existía información relacionada al personal de honorarios ya que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información señala que se actualizará trimestralmente en los respectivos medios electrónicos la información que de acuerdo a sus facultades corresponda, pero al día de hoy ya esta actualizada la información en la siguiente liga y siguiendo los correspondientes pasos:

1.- Ingresar al siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/transparencia/>

2.- En normatividad seleccionar 2024



**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

3.- Seleccionamos lo correspondiente a la fracción XI se descargará un archivo en formato en Excel.

Plazas vacantes del personal de base y confianza.	APLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Personal plazas vacantes y ocupadas	APLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Personal contratado por honorarios	APLICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Declaraciones de situación patrimonial.	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Unidad de Transparencia	NO APLICA	

4.- Donde nos aparecerá la siguiente información "no disponible ver nota. En la que se encuentra publicado lo siguiente: *"La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2024, no contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, porque no se tiene autorizado recurso para esta partida presupuestal. Por esta razón los criterios denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Número de contrato, Hipervínculo al contrato, Fecha de inicio del contrato, Fecha de término del contrato, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios, quedaron vacíos."*





# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

Icono	Descripción	Aplicabilidad	Departamento/Unidad
Personal plazas vacantes y ocupadas			RECURSOS HUMANOS
Personal contratado por honorarios	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	APLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Declaraciones de situación patrimonial	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	APLICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Unidad de Transparencia	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Concursos para ocupar cargos públicos	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos	NO APLICA	
	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá	APLICA	

4.- En donde nos aparecerán los 4 trimestres reportados durante el ejercicio 2023, donde nos aparecerá la siguiente información "no disponible ver nota. En la que se encuentra publicado lo siguiente: *"La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido (aquí dependiendo del trimestre que se reporte se anota el periodo comprendido, los cuales son los siguientes: del 01 de enero al 31 de marzo, del 01 de abril al 30 de junio, del 01 de julio al 30 de septiembre y del 01 de octubre al 31 de diciembre), no contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, porque no se tiene autorizado recurso para esta partida presupuestal. Por esta razón los criterios denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Número de contrato, Hipervínculo al contrato, Fecha de inicio del contrato, Fecha de término del contrato, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios, quedaron vacíos."*





# MOVILIDAD

## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

TÍTULO		NOMBRE CORTO	
Tratado por honorarios		LGTADUFI	
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre(s) de la persona contratada
2023	01/10/2023	31/12/2023	No disponible "ver nota"
2023	01/07/2023	30/09/2023	No disponible "ver nota"
2023	01/04/2023	30/06/2023	No disponible "ver nota"
2023	01/01/2023	31/03/2023	No disponible "ver nota"

Periodos de los 4 trimestres ordenados del 4to al 1ro.

Nota	
La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, no contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos	
La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, no contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos	
La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, no se contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos	
La Secretaría de Movilidad en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, no se contrató personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios, denominados: Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, Primer apellido de la persona contratada, Segundo apellido de la persona contratada, Servicios contratados, Remuneración mensual bruta o contraprestación, Monto total a pagar, Prestaciones en su caso, Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos	



# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

- En lo que respecta a "¿Cuántas modalidades de contratación tiene la SEMOVI para los servidores públicos?"

La SEMOVI cuenta con dos modalidades de empleados, los cuales se fundamentan con base al artículo 4 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado, estableciendo lo siguiente:

*ARTICULO 4to.- Para los efectos de esta Ley, los empleados de los Poderes del Estado de Oaxaca, se dividen en dos grupos:*

*I.- Empleados de Base.*

*II.- Empleados de confianza.*

*Son empleados de confianza:*

*Secretarios particulares de los funcionarios; Representantes y Delegados del Gobierno del Estado; Directores, Sub-Directores y Administradores; Abogados Consultores; Jefes y Sub-Jefes de Departamentos y Oficinas; Profesionistas del Servicio Médico; Ingenieros, Arquitectos y Consultores Técnicos; Sub-Tesorero, Inspectores, Cajeros, Recaudadores, Sub-Recaudadores y Agentes Fiscales, Promotores, Almacenistas y quienes manejen fondos y prendas, Contadores de la Tesorería y Contador Mayor de Glosa; Depositarios y Peritos Valuadores; todo el personal de la Policía cualquiera que sea su denominación, Comisarios, integrantes de la Banda de Guerra, Agentes de Tránsito; personal de vigilancia de todo género de establecimientos penitenciarios y cárceles, integrantes de la Banda de Música del Estado y Marimbistas; Presidente y Secretario de la Junta de Conciliación y Arbitraje; Presidente de las Juntas Municipales de Conciliación; Jueces y Secretarios Judiciales en cualquier categoría; Oficial Mayor del Archivo General de Notarías; Intendente y ayudantes de Funcionarios, Choferes y Servidumbre al servicio de funcionarios, y quienes desempeñen funciones análogas cualquiera que sea su designación. En general todos los que desempeñan funciones de dirección, vigilancia y trabajos personales al servicio de funcionarios y los empleados cuyos sueldos se cubran con cargo a partidas globales del presupuesto de egresos.*

*Los empleados no incluidos en la enumeración anterior, serán de base y por ello inamovibles. Los de nuevo ingreso serán de base, después de seis meses de servicios sin nota desfavorable en su expediente. Cuando se trate de plazas de nueva creación, la clasificación que corresponda a un empleado será determinada por la disposición legal que la establezca.*



Av. Carlos Gracida N° 9 Col, Experimental,



San Antonio de la Cal, Oaxaca, C.P. 71236

(951) 501 66 91 Ext. 1100.



# MOVILIDAD

## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024. BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN				
Ramificación bruta y neta		LGTAT09VII		La información relativa a la remuneración mensual bruta y neta de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios				
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de Integrante o del sujeto obligado (catálogo)	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2A0404A		AUXILIAR TÉCNICO 4A	AUXILIAR TÉCNICO 4A	SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE	SAMUEL
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2A0508A		OFICIAL ADMINISTRATIVO 5A	OFICIAL ADMINISTRATIVO 5A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ESTANISLAO ALEJANDRO
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2B11014A		TÉCNICO 10A	TÉCNICO 10A	ENPLACAMIENTO, PERMISOS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN	CLAUDIA ISABEL
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2E1207C		TÉCNICO 12C	TÉCNICO 12C	ENPLACAMIENTO, PERMISOS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN	JONATHAN ARIEL
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2B11014A		TÉCNICO 10A	TÉCNICO 10A	LICENCIAS	CIRINO
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2P1304C		ANALISTA 13C	ANALISTA 13C	RECURSOS HUMANOS	GUADALUPE DE JESÚS
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2B11014A		TÉCNICO 10A	TÉCNICO 10A	LICENCIAS	LOURDES GEORGINA
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2A0508A		OFICIAL ADMINISTRATIVO 5A	OFICIAL ADMINISTRATIVO 5A	DIRECCIÓN DE CONCESIONES	LIZBETH
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2A0404A		AUXILIAR TÉCNICO 4A	AUXILIAR TÉCNICO 4A	UNIDAD DE INFORMÁTICA	EMANUEL ALEJANDRO
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2A0608A		OFICIAL ADMINISTRATIVO 6A	OFICIAL ADMINISTRATIVO 6A	DIRECCIÓN DE CONCESIONES	FRANCISCA CONCEPCIÓN
2023	01/10/2023	31/12/2023	Empleado 2P1302A		TÉCNICO ESPECIALIZADO 13A	TÉCNICO ESPECIALIZADO 13A	LICENCIAS	GREGORIO

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**L.C.P. PAOLA MELCHOR CHAVEZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**



C.c.p. Expediente  
 C.c.p. Minutario  
 PMC/GDSP/agcv

Av. Carlos Gracida N° 9 Col. Experimental,  
 San Antonio de la Cal, Oaxaca, C.P. 71236  
 (951) 501 66 91 Ext. 1100.



# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**ÁREA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**MEMORÁNDUM:** SEMOVI/DA/0156/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.

Para poder visualizar de manera detallada las modalidades de contratación con que cuenta la SEMOVI, así como la remuneración de cada uno de los empleados se tienen que seguir los siguientes pasos:

- 1.- Ingresar al siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/semovi/transparencia/>
- 2.- En normatividad seleccionar 2023
- 3.- Seleccionamos lo correspondiente a la fracción VIII inciso A del Art. 70 se descargará un archivo en formato en Excel.

Indicadores de resultados		ESTUDIOS
<p><b>Directorio</b></p> <p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.</p>	APLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
<p><b>Remuneración bruta y neta</b></p> <p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración</p>	APLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
<p><b>Tabulador de sueldos y salarios</b></p> <p>Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	APLICA	
<p><b>Gastos por concepto de Viáticos y Representación</b></p> <p>Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente</p>	APLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

- 4.- En donde aparecerán todos los empleados y su modalidad de contratación que hay en la SEMOVI



unidaddetransparencia 2 <unidaddetransparencia2@gmail.com>

se remite cumplimiento

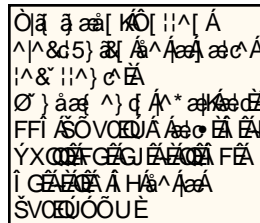
1 mensaje

unidaddetransparencia 2 <unidaddetransparencia2@gmail.com>

22 de mayo de 2024, 15:22

Para: [Redacted]

Buenas Tardes, Favor de Acusar de Recibido.  
Gracias



 CUMPLIMIENTO 124-24.pdf  
664K





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Antonio de la Cal, Oax., 18 de septiembre de 2023.

**LIC. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ.**

Con fundamento en los artículos 40 fracción LIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 24 fracción I y II, y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción XVI, 69, y 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y los numerales Décimo cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las leyes de Transparencia; y 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, tengo a bien expedirle el presente nombramiento como:

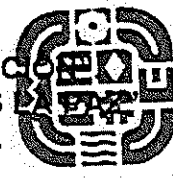
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.**

Con la finalidad de garantizar el acceso a la información pública, la transparencia y protección de datos personales.

**ATENTAMENTE.**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA LEY"  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD.**

**ARQ. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES**



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
2022-2028





